



Embriones andaluces de segunda

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Española y, por supuesto, el Estatuto de Autonomía dicen que «todos somos iguales ante la Ley». Pero aquí, en Andalucía, bajo el pretexto de la IIª Modernización, se va a hacer una excepción: los embriones humanos -sobrantes de fertilizaciones artificiales- que se van a poner a disposición de **Bernat Soria** para que investigue con células madres. La mayoría de los embriones humanos de esta Autonomía tienen como futuro convertirse en un hombre o en una mujer, pero esos otros no: serán conejillos de indias. Quieren que haya embriones andaluces de primera y de segunda.

Ya sé que cuando esas cartas magnas dicen «todos», se refieren a las personas y éstas, para algunos teóricos del Derecho, sólo lo son cuando han nacido... Pero no. Un planteamiento progresista de esta novedosísima cuestión no debería ignorar dos principios básicos: la igualdad y la protección de los más débiles.

Evidentemente, los embriones humanos no tienen la misma identidad que un recién nacido, pero desde luego tampoco se puede decir que merecen la misma consideración que el embrión de un ratón o de un gusano. La diferencia entre embriones humanos y animales no es sólo genética, sino también de otro orden: de dignidad. Y en cualquier caso siempre nos podremos preguntar: ¿quién tiene legitimidad para decidir qué embriones humanos se deben destinar a la investigación y cuáles a convertirse en un hombre o una mujer? ¿Por qué vale más el futurible de curar determinada enfermedad a una persona concreta, que la posibilidad de vivir de un embrión concreto? Algunos piensan que la alternativa ética de los embriones sobrantes de las fertilizaciones artificiales es que sean adoptados por alguna pareja o bien que se les deje morir...

La mayoría de los gobiernos civilizados han reaccionado ante este asunto con una prudencia que es respeto a todos los derechos e intereses que concurren. Coinciden en que lo mejor es esperar a que haya consenso científico y a que, por otro lado, se clarifiquen las posibilidades de esa y de otras vías de investigación alternativas, como la que se hace ya con células madres adultas.

Y si lo que la Junta quiere es modernizar la sanidad, que empiece con las listas de espera.